El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- “Cuando recibía una noticia que le alegraba o le complacía, solía postrarse ante Al-lah en señal de agradecimiento”.

Abu Bakr narró que El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- “Cuando recibía una noticia que le alegraba o le complacía, solía postrarse ante Al-lah en señal de agradecimiento””.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Ibn Mayah - Registrado por Al-Tirmidhi - Registrado por Abu-Dawud - Registrado por Ahmad]

Este noble hadiz nos muestra el comportamiento del Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- cada vez que recibía una noticia agradable o algo que le alegraba: Que solía postrarse ante Al-lah Todopoderoso en señal de agradecimiento. La postración en señal de agradecimiento está permitida cuando al siervo le alcance un bien novedoso. No obstante, con respecto a los otros bienes que se suceden como la bendición del Islam, la buena salud, el no necesitar la ayuda de los demás, etc. No está permitido postrarse por ellos, puesto que los bienes y la gracia de Al-lah son constantes e ininterrumpidos. Si Al-lah hubiera permitido postrarse en estos casos, el ser humano se pasaría la vida entera postrándose y rezando. Por lo tanto, el agradecimiento de estos bienes constantes se realiza por medio de los actos de adoración a Al-lah Todopoderoso.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/11244